

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.747
Nombre comercial: PUGIL CMX

Titular:

SIPCAM INAGRA. S.A.
 c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro
 46009
 VALENCIA

Fabricante:

SIPCAM INAGRA. S.A.
 c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro
 46009
 VALENCIA

Fecha de inscripción: 21/02/2017

Fecha de caducidad: 31/08/2020

Tipo de envase:

Botellas de COEX de 0,25 y 1 L (diámetro de boca 41,6 mm) y garrafas COEX de 5 L (diámetro de boca 54 mm), 10 L (diámetro de boca 54 mm) y 20 L, garrafas HDPE de 5 L (diámetro de boca 54 mm), 10 L (diámetro de boca 54 mm) y 20 L.

Composición: CIMOXANILO 5% + CLORTALONIL 37,5% [SC] P/V

Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Berenjena	ALTERNARIA	2,4 l/ha	3
(2) Berenjena	MILDIU	2,4 l/ha	3
(3) Cucurbitáceas de piel comestible	MILDIU	2,4 l/ha	3
(4) Cucurbitáceas de piel no comestible	MILDIU	2 l/ha	14
(5) Patata	ALTERNARIA	2 l/ha	28
(6) Patata	MILDIU	2 l/ha	28
(7) Tomate	ALTERNARIA	2,4 l/ha	3
(8) Tomate	MILDIU	2,4 l/ha	3

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Tratamiento fungicida preventivo y curativo.

Aplicar en pulverización normal mojando uniforme y completamente todas las partes de la planta. Los tratamientos deberán comenzarse preventivamente justo antes de que se den las condiciones idóneas de temperatura, humedad y desarrollo vegetativo para los ataques del hongo a combatir. Para los cultivos al aire libre el método de aplicación será pulverización normal con tractor, y para los cultivos en invernadero pulverización normal mediante sistemas automáticos. Para los cultivos autorizados en invernadero se limita el uso a una altura de los cultivos igual o inferior a 1 m.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.747
Nombre comercial: PUGIL CMX

Específicos (1), (2), (7), (8) Aire libre e invernadero: Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días al aire libre y 12 en invernadero mediante pulverización entre el estado BBCH 21 (Formación del primer brote lateral) y el BBCH 70 (Comienzo formación del fruto).
 (3) Aire libre e invernadero: Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Aplicar desde BBCH 21-70 (de primer brote lateral primario visible a la aparición del primer fruto con tamaño y forma típica).
 Aire libre: Max de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de al menos 7 días.
 En invernadero: Max de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 12 días.

(4) Aire libre: Volumen de caldo: 400-800 l/ha. Max de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días desde BBCH 21-70 (de primer brote lateral primario visible a la aparición del primer fruto con tamaño y forma típica).
 (5), (6) Volumen de caldo: 110-800 l/ha. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días entre aplicaciones y mediante pulverización normal con tractor con reducción de deriva (dirigido al suelo), y solo una de las aplicaciones a BBCH<40 (antes del comienzo de la formación de los tubérculos).

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:
 - 10 m con cubierta vegetal para los cultivos de patata.
 - 20 m con cubierta vegetal para los cultivos al aire libre de tomate, berenjena y cucurbitáceas hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de:
 - 5 m para los cultivos de patata y
 - 15 m para los cultivos al aire libre de tomate, berenjena y cucurbitáceas hasta la zona no cultivada.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para cualquier cultivo y método de aplicación en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo será necesario emplear guantes de protección química y ropa de trabajo, en aplicación será necesario únicamente ropa de trabajo.

Seguridad del trabajador:

En patata se deberá utilizar ropa de trabajo (manga larga, pantalón largo y calzado adecuado).

En tomate y berenjena, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible será necesario emplear guantes de protección química y ropa de trabajo.

En tomate, berenjena y cucurbitáceas de piel comestible (aire libre e invernadero), será necesario un periodo de reentrada de 3 días.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Seguridad residentes:

En patata la banda de seguridad para residentes será de 10 m.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.747
Nombre comercial: PUGIL CMX

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Atención, Acuático crónico 1, Irritación ocular. Categoría 2., Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 A., Carcinogenicidad. Categoría 2., Peligro, Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 3., Toxicidad para la reproducción, categoría 2, Acuático agudo 1, Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3

Símbolos y pictogramas: GHS06.GHS07.GHS08.GHS09

Frases de riesgo: H317, H319, H331, H335, H351, H410, EUH 401, H361fd

Consejos de prudencia: P261, P273, P280, P391, P302+P352, P304+P340, P305+P351+P338, P501, P201+P202

Otras indicaciones reglamentaria Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Triazina sustituida (CAS 4719-04-4).
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.